

Posibles entrevistas de Leizaola con el Rey y con el Presidente Suárez

San Sebastián, 29. — (Cifra). Existen grandes posibilidades de que se celebre una entrevista entre el lehendakari (presidente) del Gobierno vasco en el exilio y Adolfo Suárez, presidente del Gobierno español, una vez que se establezca la preautonomía, según informa hoy, en su primera página, el diario matutino donostiarra "La Voz de España".

De acuerdo con la información de este periódico, existe la voluntad por ambas partes de celebrar una entrevista, e incluso ampliarla con un contacto entre el Rey don Juan Carlos y el presidente del Gobierno de Euzkadi, Jesús María Leizaola. SECRETARIO PC EUSKADI: "EL PUEBLO VASCO ESTA POR SOLUCIONES PACÍFICAS, LA AUTONOMÍA Y NO LA INDEPENDENCIA".

Bilbao, 29. — (Logos). Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España, se encuentra en esta capital para asistir al III Congreso del Partido Comunista de Euzkadi, iniciado esta mañana en un cine.

A la apertura han asistido representantes de los partidos políticos NK, MCV, LKI, OIC, EKA, PNV, PSEOE, UCD y DCV. Excusaron su ausencia ANV, ESB, EIA y PSP.

Al Congreso asisten delegaciones de los partidos comunistas francés e italiano y delegaciones de Galicia y Cataluña.

El Sr. Carrillo viajará mañana, domingo, a Barcelona, donde asistirá al Congreso del PSUC.

En la sesión de apertura, el hasta ahora secretario general del Partido Comunista de Euzkadi, don Ramón Ormazábal, se preguntó si "¿no nos hemos inclinado demasiado a la derecha?". "¿no debíamos haber acusado más nuestro izquierdismo? Quiénes piensan hoy que nuestros fallos son de falta de izquierdismo pierden de vista que el objetivo no es el socialismo, sino la democracia y la autonomía, que aún están por conquistar y consolidar".

Respecto al tema de Navarra indicó el camino que están llevando las negociaciones preautonómicas y señaló que deberá pronunciarse el pueblo navarro sobre su integración en Euzkadi.

"El pueblo vasco —dijo después— está por las soluciones pacíficas y no violentas. Está por la autonomía y no por la independencia; está por la constitución de un Estado democrático, junto a los demás pueblos del Estado, y no puede separarse de él", añadiendo más adelante que el Partido Comunista por un Estado federalista.

El tema Autonomía de Navarra planteado al Gobierno

Madrid, 29. — (Crónica de nuestro corresponsal, J. L. Torres Murillo). Tres horas ha durado la visita que los senadores navarros José Luis Monje y Jaime Ignacio del Burgo y el diputado Jesús Aizpún han hecho esta mañana al ministro para las regiones Sr. Clavero. Los tres hombres de UCD han pasado toda la mañana en el mismo despacho en que se suelen reunir las comisiones para las preautonomías. Si no me engaño es la primera vez que una comisión de parlamentarios navarros se presenta en un Ministerio para hablar de estos temas. Después de esperar más de tres horas de plantón viendo pasar miles de coches hacia la sierra en un día espléndido, he podido preguntarle a qué han venido y qué se llevan para Pamplona. Me habla Jesús Aizpún: "Hemos venido a hacer entrega al ministro de las regiones del documento que UCD de Navarra ha preparado y, que ha sido hecho público, sobre la cuestión de la autonomía navarra. Hemos presentado y comentado al ministro ese documento que ustedes ya conocen."

—La reunión ha sido oficial, de partido, ¿cuál ha sido su carácter? —Como UCD ha hecho público un programa, UCD tenía que entregarlo al ministro explicándole su sentido, alcance y consecuencias.

—Los organismos oficiales de Navarra, la Diputación, ¿cómo ha reaccionado ante el documento? —No lo sabemos porque cuan-

do se ha publicado estábamos aquí. Pero hemos encargado a un senador que se encuentra en Navarra que haga gestiones ante la Diputación para que nos reciba inmediatamente para tener también un cambio de impresiones sobre este tema.

—Yo me imagino que el pueblo navarro tiene que estar inquieto porque la Diputación no hace nada. Al menos da la impresión de que la Diputación está ahí, parada, sin iniciativa, mientras alrededor se está organizando un remolino.

—Nuestra posición en esto es muy clara: nosotros respetamos y trataremos de fortalecer por todos los medios la institución de la Diputación. Ahora bien, si la institución de la Diputación mantuviera una actitud que no estuviera de acuerdo con los deseos del pueblo navarro nosotros tendríamos que forzar en la medida de nuestras fuerzas a que la Diputación tomara una actitud más flexible.

—Actualmente, ¿cuál es esa actitud? —No la conocemos aún hasta que tengamos esos contactos. No conocemos oficialmente ninguna respuesta a nuestro planteamiento y esperamos dialogar y discutir sobre el tema en nuestra entrevista con la Diputación.

—¿El Gobierno está preocupado con esta tema de la Diputación de Navarra? —El Gobierno no es que esté preocupado concretamente con la Diputación sino que está preocupado genéricamente con el problema vasconavarro y con las diferencias que existen entre Navarra y las otras provin-

cias, puesto que unas quieren incorporarse a Euzkadi y Navarra, por el momento, no ha aceptado, ni creemos que acepte, esta incorporación. Esto, naturalmente provoca preocupación en el Gobierno porque no cabe duda de que el País Vasco es un país conflictivo y si se traslada esta conflictividad a Navarra aumentarán los problemas.

Reacción navarra ante la nueva Ley Fiscal

Pasamos a otro tema. Navarra tiene un tratamiento fiscal y unos planteamientos económicos especiales garantizados por sus fueros. ¿Qué supone para Navarra el Pacto de la Moncloa y la nueva ley fiscal? Sigue hablando Aizpún: "Como representantes de Navarra nosotros vemos que hay una disposición adicional segunda en la que se dice que se armonizará el régimen fiscal de Navarra con estas medidas del estado en el plazo de dos meses. Nosotros creemos que esta fijación unilateral de un plazo de dos meses por parte del estado no se ajusta al convenio económico, es, digamos, un contrafuero. Porque en el convenio económico está previsto que toda modificación del convenio se haga por el mismo sistema que se ha hecho el convenio, es decir que la Diputación no vaya a pactar. Con esto no queremos decir que la Diputación no vaya a armonizar o no quiera armonizar el sistema fiscal, incluso podría hacerlo antes de dos meses, y quizá lo haga con un sistema mejor planteado que el que se contiene en la legislación aprobada que técnicamente tiene aspectos muy deficientes; queremos decir que todo esto será mediante pacto y negociación, a la que están perfectamente dispuestos tanto el Estado como la Diputación, pero el señalar un plazo a esa negociación es absurdo desde el punto de vista jurídico en cuanto un convenio se firma cuando se llega a pleno acuerdo entre ambas partes y el señalamiento de un plazo está ahí imponiéndose y desvirtuando la naturaleza misma del convenio que es el acuerdo de voluntades de las dos partes."

—Pero esto tiene que pasar por el Senado —interviene el senador Jaime del Burgo— y esperemos que en el Senado haya alguna modificación. Sorrisas, apretones de manos, y salen carretera adelante.

Son las primeras sonrisas en nuestra breve charla. Me da la impresión de que están un poco tensos. Yo creo que los hombres de UCD de Navarra se ven obligados a defender a la Diputación por puro navarrismo, para no debilitar una institución foral que históricamente recoge en sí la foralidad y lo que Navarra ha venido conservando de autonomía frente al Estado, pero no están de acuerdo con su inmovilismo actual que a corto y a largo plazo puede crear problemas; por otra parte tienen que defender los derechos de Navarra contra leyes del Gobierno formado por miembros de su propio partido. Una difícil situación en la que cada palabra está cargada de intención y de deseos de buscar salida.

Lo que se filtra

"Incremento de AP y PCE y fuerte baja de UCD" (El País)

"El Ministro de Hacienda tiene la intención de eliminar 6.000 kilómetros de líneas ferroviarias deficitarias" [Lavern, en Arriba]

Madrid, 29. — (Colpisa). Ramón Pi, cronista político de "La Vanguardia" dice hoy que "Suárez tiene en este momento tres frentes importantes a los que atender: el primero es la remodelación del Gobierno, tema que no puede demorarse demasiado tiempo, el segundo lo tiene en su propio partido, que está intentando empezar a tomar velocidad de cara a su propia naturaleza y, más a corto plazo frente a las próximas elecciones municipales; el tercer frente lo tiene planteado respecto a la necesidad de cumplir los acuerdos de La Moncloa, tanto en su vertiente económica como en la política. Ya se dijo anteriormente que no son pocos los grupos políticos que no las tienen todas consigo respecto a la seguridad con que se vaya a cumplir este acuerdo".

El diario "El País", en crónica de su corresponsal en Barcelona publica los resultados de dos importantes encuestas "efectuadas por encargo de presidencia de gobierno en el último mes". Según estos datos, "se aprecia un fuerte incremento de Alianza Popular y del Partido Comunista de España, mientras baja fuertemente la UCD, y baja también, a un que muy lentamente el P.S.O.E. Asimismo desaparece prácticamente el Partido Socialista Popular y todos los grupos políticos marginales". Más adelante, leemos: "en base a los datos anteriormente mencionados, el Gobierno no considera conveniente la convocatoria de las elecciones municipales, antes del próximo mes de junio".

Según el diario "Ya", se ha confirmado que la ruptura de la Unión Nacional Española con Alianza Popular es total y que su presidente don Gonzalo Fernández de La Mora, va a presentar la dimisión".

Gómez Escorial, en "Diario de Barcelona" dice que "al parecer, el Presidente Suárez va a pensar durante este fin de semana los posibles y presuntos cambios en el gabinete". Para el redactor de "El Brusel" existe otra versión "que plantea una fecha más lejana para el cambio. Hace referencia a que dicho reajuste se va a producir después del viaje de Adolfo Suárez a Bonn y Bruselas".

Lavern, de "Arriba" habla de la intención que tiene el ministro de Hacienda Fernández Ordóñez de "cargarse seis mil kilómetros de líneas ferroviarias deficitarias que hay en España".

Pilar Urbano, de "ABC", citando fuentes de la potencia constitucional dice que el Consejo del Reino ha muerto. Y

que el Rey quiere un órgano colegial que actúe de baluarte entre sus decisiones y el Parlamento.

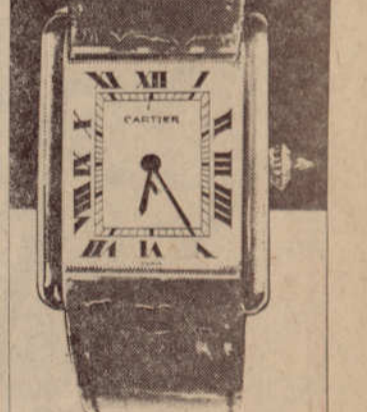
En relación con el nombramiento del Teniente General Liniers para la presidencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, en sustitución del también Teniente General Villacueva, "Diario 16", dice que tal decisión "puede estar informada, según fuentes informadas, con una visita privada de Liniers al ministro de Defensa, donde expuso a Gutiérrez Mellado su preocupación por la situación conflictiva por la que pasaban las Islas Canarias (anterior cargo del Teniente General Liniers) con el movimiento independentista de Cabillos".

En cuanto al paso a la situación de disponible del Ejército, hace poco ministro del Ejército, y director de la Escuela Superior del Ejército, General Álvarez Arenas, estaría relacionado, según "Informaciones", por una serie de arrestos imputados en la Escuela Superior del Ejército, "porque los arrestos se impusieron sin contar con su autoridad, mando natural de los castigados". El resto de los cambios militares decretados ayer en Consejo de Ministros constituyó, según el mismo diario "un mero encaje de puestos".

El general Prada (Capitán General de Burgos) pasa a la Jefatura del Mancomunidad de Canarias (anterior puesto del General Liniers). "Este General, Prada Canillas, —dice "Informaciones— negó su venia, como autoridad judicial militar competente, a que se inculcara a los terroristas vascos condenados y luego extrañados del país".

(Selección de PEDRO CONDE ZABALA)

les must de
Cartier
Paris



concesionario oficial
Montiel
Joyero
mercaderes, 8 teléfono 212.397
pamplona

**MAÑANA
ULTIMO DIA
MAÑANA
ULTIMO DIA
MAÑANA
ULTIMO DIA**

CELEBRE CON NOSOTROS
la Gran Fiesta del Ahorro,
y participe
en este sorteo especial
de la Caja de Ahorros
de Navarra.

1a 31 octubre **SORTEO EXTRAORDINARIO**
53 días universales de ahorro
...celebrelo con nosotros!

ESPECIAL de UN MILLÓN de PESETAS

- 1 premio de 500.000 ptas.
- 2 premios de 250.000 ptas.
- 5 premios de 100.000 ptas.
- 10 premios de 50.000 ptas.
- 30 premios de 25.000 ptas.
- 100 premios de 10.000 ptas.

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA
GARANIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION FORAL

1a 31 octubre **SORTEO EXTRAORDINARIO**
53 días universales de ahorro
...celebrelo con nosotros!

GANI
CAJA DE AHORROS DE NAVARRA
GARANIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION FORAL

Fotocopias a 5 ptas.
Cantidades a 1,50 ptas.
Paseo Sarasate, 30-1.

ACADEMIA **Roncesvalles**
« SELECTIVIDAD »
Con la garantía de 7 años de reconocimiento oficial.
Bergamin, 25
248938

DR. ROTINEN
MEDICINA GENERAL
ACUPUNTURA
Avda. Pio XII, 31, 5.º B. Teléfono 256212. Horas a convenir.

Patatas, cebollas, pimientos y manzanas, directamente al consumidor

Treinta y siete toneladas se vendieron ayer en Pamplona en media hora



Los compradores se agruparon junto a las mercancías sin dar margen a los organizadores para controlar las ventas. Esta escena de Barañáin se repitió en casi todos los puntos. (Foto Zubietza y Retegul).

- Los puntos de venta en Burlada, Ansoain, Chantrea, San Juan y Barañáin fueron materialmente asaltados por los compradores.
- Dos camiones repartieron la carga y varios cientos de personas se quedaron sin poder comprar.

Treinta y siete toneladas de productos agrícolas, entre patatas, cebollas, pimientos y manzanas, se vendieron ayer en un abrir y cerrar de ojos en los puestos organizados por las respectivas Asociaciones de Vecinos de Burlada, Ansoain, Chantrea, San Juan y Barañáin. Las ventas se realizaron entre las 4.30 y las 6.30 de la tarde, estando abastecidos los cinco puestos por dos camiones. Si las

ventas se hubiesen iniciado en los cinco sitios a la misma hora en treinta minutos hubieran desaparecido las treinta y siete toneladas. Estas toneladas estaban repartidas de la siguiente forma: 24.150 kilos de patatas, 10.100 de cebollas, 1.564 de pimientos y 1.146 de manzanas. Los precios a los que se vendían, como ya informáramos ayer, eran de 450 pesetas el saco de 50 kilos de patata, a 150 el saco

de 25 kilos de cebollas, a 300 pesetas el saco de 17 kilos de pimiento y a 496 la caja de 16 kilos de manzana con los que el kilo de estos productos resultaba respectivamente a 9, 6, 17 y 31. Estos mismos productos se vendían en el día de ayer en los mercados y tiendas de Pamplona en precios que oscilaban entre las 12 y 15 pesetas para la patata, entre 15 y 20 la ce-

bolla, entre 40 y 60 el pimiento y entre 35 y 40 la manzana.

No se cubrió la demanda

Pero si éstas fueron las cantidades que se vendieron lo cierto es, a juzgar por el número de gente que se marchó a sus casas sin haber podido adquirir nada, que las ventas podrían haberse doblado. Para antes de las cuatro de la tarde se habían congregado ya buen número de personas en los distintos puntos de los barrios donde se habían anunciado que llegarían los camiones.

En un principio se pensaba que podría disponerse de un camión para cada uno de los barrios. Sin embargo a última hora, por razones de costo de transporte y más aún por la falta de camiones dispuestos a cargar y viajar en sábado, lo cierto es que sólo se pudo disponer de dos. Uno de ellos con 22 toneladas se dirigió en primer lugar a Burlada, para seguir después a Ansoain y a la Chantrea, dejando en cada lugar lotes exactamente iguales

compuestos por 5.000 kilos de patata, 1.650 de cebolla, 192 de manzana y 272 de pimiento. El otro camión abasteció a San Juan primero, dejando 4.500 kilos de patata, 2.875 de cebolla, 374 de pimiento y 320 de manzana. Lo que se llevó a Barañáin fueron 4.650, 2.375, 374 y 266 kilos de cada producto respectivamente.

Un verdadero asalto

La expectación por la

venta directa de productos agrícolas en los barrios de Pamplona era tan grande que adquirió el carácter de un verdadero asalto. La confusión a la hora de organizar las ventas fue la tónica general y en medio de esta confusión hubo también algunos aprovechados que se largaron con sus sacos sin haber antes pasado por caja y pagar la correspondiente compra. Y así a la hora de hacer las cuentas, resultó que faltaba dinero, y concretamente en Barañáin alrededor de las 3.000 pesetas.

Fue prácticamente imposible tratar de organizar cosas para repartir los sacos, ya que éstos eran cogidos por los compradores antes de que fueran sacados de los camiones y depositados en el suelo. En Burlada el récord fue absoluto. Apenas en veinte minutos se vendió toda la mercancía y alrededor de cien personas se quedaron sin haber podido adquirir nada. En San Juan, al saber que el camión se dirigía después a Barañáin, fueron también numerosos los turistas que le siguieron hasta allí por no haber podido comprar anteriormente.

Varias compradoras consultadas nos aseguraron que la calidad de los productos que se vendían era comparable a la de los productos que se adquieren en las tiendas. El mayor inconveniente, según nos manifestaban, era el que al comprar por sacos las cantidades eran difícilmente transportables o excesivas para una familia. Sin embargo

(VUELVE A PAGINA 16).

Encuesta sobre la Asamblea de Parlamentarios Navarros y la Diputación Foral

DIARIO DE NAVARRA ha propuesto dos preguntas a representantes de cada uno de los grupos políticos más importantes que participaron en las elecciones del 15 de junio, así como a otras personas significativas en la vida navarra. Las preguntas a responder son las siguientes:

- 1.ª - ¿Qué papel considera que debe interpretar la Diputación Foral, tanto en las negociaciones en Madrid como en Navarra?
2.ª - ¿Es necesaria la constitución de la Asamblea de Parlamentarios Navarros. ¿Por qué?

IGNACIO IRAZOQUI, DIPUTADO FORAL

1.- Saben ustedes mi pensamiento -que lo hicimos constar en la Moción de tres Diputados de 21 de julio de 1976- que el poder omnicompreensivo y radical de Navarra (utilizo palabras de juristas) radica en el Pueblo Navarro y que, por tanto, éste debería de ejercerse por una Cámara Legislativa que fuese la representante directa de él, siendo la Diputación, por lo tanto, un Organismo ejecutivo. Hoy, todavía, no lo es así, y la Diputación actual se sigue manteniendo por la legalización vigente. Lo que tenemos que hacer es cambiar esa legalidad lo antes posible. Es urgentísimo una reforma democrática de nuestras instituciones y, por tanto, unas elecciones.

2.- Respecto a esta segunda pregunta diré que sí, pero no como una «Diputación paralela» sino como una suma de fuerza. No oculto mi firme convicción de que Navarra, sin necesidad de hacerse el «shakiriri», se encontraría con más respaldo dentro del contexto de Euzkadi. Resumiendo: en este momento histórico, la consigna que me atrevo a dar a las fuerzas políticas de Navarra es: trabajo creativo, serenidad y unión. Fdo.: IGNACIO IRAZOQUI

rra más una vigilancia constante de lo que está ocurriendo en los organismos estatales, debe mantenerse en una vigilia constante. Creo sinceramente que debemos sacrificar nuestras ideologías y sentimientos en beneficio de algo que debe estar, y que estoy seguro que lo está, por encima de todo, como es nuestro navarrismo. No es momento de dividirnos sino de unirnos. También quiero decir que existe una sicosis de que en este periodo constituyente del Estado Español deberíamos conseguir facultades autonómicas que no las tenemos. Pues bien, a esto me veo obligado a manifestar que tengo la intuición de que en materia fiscal y hacendística el tema no está nada claro y poco haremos en conseguir muchas facultades si no las acompañamos de los medios necesarios para ponerlas en práctica. Por lo tanto, repito las tres ideas básicas: la Diputación es la única que debe mantener las negociaciones con Madrid; que esto no quita para que consulte con las fuerzas políticas de Navarra; pero que tenemos que tener muy en cuenta que el momento histórico en el que vivimos es tremendamente delicado.

GABRIEL URRALBURU, PARLAMENTARIO POR EL PSOE

1.- Desde el 16 de Junio venimos repitiendo que los que ostentan el poder en Navarra, no representan ni mínimamente siquiera la voluntad de nuestro pueblo. Por ello, hemos insistido tanto en la necesidad de sustituir -hasta tanto se celebren las elecciones correspondientes- a las personas que «hoy ocupan» la Diputación y el Consejo Foral, por los representantes legítimos de la voluntad popular manifestada el 15 de Junio.

2.- Ya en el mes de Agosto, en una reunión de trabajo que mantuvimos con los Parlamentarios Navarros de UCD, hicimos patente nuestro interés de constituir un Consejo de los Parlamentarios navarros. Tenía que cumplirse para ello una serie de condiciones que, de ser ciertas las recientes declaraciones que el Sr. Del Burgo ha realizado, afortunadamente, creemos que se han cumplido.

Junio, acuerden la mayoría de las fuerzas democráticas, como ahora, entendamos que existe un marco político específico, que es Navarra, y que, para su mejor defensa, no debía ahorrarse ningún esfuerzo convergente.

PEDRO PEGENAUTE, PARLAMENTARIO POR UCD

1.- Quien esto suscribe y por supuesto para UCD de Navarra ya lo ha manifestado con anterioridad. En el momento actual resulta incuestionable un hecho:

Es la Diputación Foral el órgano superior de representación de Navarra con arreglo a la Ley Paccionada y sólo a ella corresponde la facultad de convenir con el Estado las modificaciones que hayan de introducirse en aquella, bien para conseguir la reintegración foral en el aspecto institucional. Es cierto que esta legitimidad negociadora se ve oscurecida en cierto modo, por la falta de representatividad democrática de los miembros de la Diputación Foral. Pero también lo es que se pueden arbitrar fórmulas jurídicas que permitan la presencia en las negociaciones tanto en Navarra como en Madrid de los representantes del pueblo navarro elegidos el pasado 15 de junio, sin que ello suponga ruptura institucional alguna. Con arreglo a esta anterior afirmación es como se podrá coherenciar el derecho legítimo de la Diputación Foral con la fórmula democrática de la que carece actualmente esa misma Diputación Foral.

2.- No sólo necesaria. Es un hecho que lo considero igualmente urgente. Que es necesaria lo vengo manifestando, lo viene diciendo también de modo oficial mi partido, desde casi la última semana de junio, desde poco después de las elecciones generales del 15. Si no se ha constituido hasta ahora, sólo es atribuible desde luego a la reiterada negativa de nuestros compañeros parlamentarios navarros del Partido Socialista de Euzkadi y del Partido Nacionalista Vasco, que prefirieron desde el primer momento estar presentes únicamente en la Asamblea de Parlamentarios Vascos. Precisamente

estos últimos días hemos recibido una amabilísima carta de don Manuel Irujo en la que vuelve a insistir en la necesidad de constituir la Asamblea de Parlamentarios Navarros existiendo la anterior Asamblea Vasca. De otro lado, también diré que todavía estamos los de UCD a la espera de que los señores Urralburu y García nos den una respuesta a la invitación que en su día les formulamos urgentemente para constituir la Asamblea Vasca.

Pero bueno, dejando aparte lo que hasta ahora nos ha sido posible, diré muy brevemente por qué es necesaria aquella constitución y qué labores debería desempeñar, a juicio de UCD, tal Asamblea. La necesidad viene de un hecho sencillo: por la propia necesidad que tiene nuestra Diputación Foral, máximo organismo desde luego de nuestra Administración Regional, de darse a sí misma una cobertura democrática y, al mismo tiempo, de revestir de idéntica cobertura a sus negociaciones con el Gobierno, en la fase de reintegración foral institucional. En lo que se refiere a las labores que debiera ejecutar esta Asamblea de Parlamentarios Navarros, a juicio de UCD, que desde luego es un juicio modificable según los criterios que al respecto expusieran los partidos democráticos, aquellas deberían ser: -funcionar como organismo consultivo provisional de la Diputación Foral de Navarra, -asumir las funciones de carácter consultivo que actualmente corresponden al Consejo Foral en materia de Fuero -y asesorar a la Diputación Foral en cuantas cuestiones considere (VUELVE A PAGINA 16).

DESDE EL GALLO DE SAN CERNIN

SERENIDAD FORAL

Estos días, y sobre todo ayer sábado, los hombres públicos de Navarra se vieron sometidos a una fuerte tensión política. Las noticias que vienen de Madrid sobre el Estatuto preautonómico vasco -cuyo texto nadie pactara, fuera de los que lo pactaron, conoc- son alarmantes para unos y otros. He oído las dos versiones, desde la de que nos meten en Euzkadi hasta la lamentación de que Navarra se queda fuera. No tenemos todavía datos para opinar, habrá que leer y estudiar el texto del futuro decreto.

Sabemos que el Vicepresidente de la Diputación convocó ayer urgentemente y por teléfono una sesión corporativa. A la hora que escribo no ha llegado ninguna nota, pero el clima es de expectación y de preocupación.

Repasando la historia foral de casi siglo y medio, yo diría que en peores nos las hemos visto y se ha salido adelante. Lo que hace falta es serenidad y que nadie, ni el PNV, ni don Amadeo Marco, ni los parlamentarios, ni el pueblo, nos dejemos llevar por los impulsos y las emociones.

Hay una cosa clara y es que allí donde vaya o se implique Navarra, tendrá que hacerlo bajo su responsabilidad y mediante pacto. Lo demás no será válido e incluso queda la vieja fórmula foral para aplicar en el futuro: se obedeció, pero no se cumplió. Y a nadie puede caer en su cabeza que se haya manejado a Navarra sin contar con ella, con su representación legítima, nos guste o no nos guste -una cosa son las personas y otra la institución- porque ello supondría, no un contrafuero, sino un atropello. Y el gobierno que tenemos se dice democrático.

También es verdad que navarros llenos de años, de fuero y de buena voluntad, se aferran a fórmulas viejas con las que han vivido, llegado y progresado, pero que quizá no sirvan para el futuro. Cuando, todas y cada una de las regiones -y hasta se inventan regiones- reivindican y piden y manifiestan su historia, nosotros no podemos quedarnos con la letra de la ley de 1841, menagadora de nuestra autonomía y mal aceptada, en la mayoría de sus conclusiones, ya entonces, por el pueblo navarro. Yo defendiendo por principio a

la Diputación, porque ahí está y sería suicida crear un vacío administrativo y político en Navarra, dejando nuestro Palacio Foral en manos del más osado o del que grita en las manifestaciones, ya de profesionales. Pero no estoy de acuerdo con la consecuencia de las ideas de algunos diputados. Cuando tres de ellos propusieron la posibilidad -no la petición- de una reintegración foral plena, se echó abajo la moción y se la combatió públicamente -incluso en nota oficial- como separatista. Últimamente, el pleno fue más lejos y propuso como meta esa misma reintegración foral. Ya no es una posibilidad, sino la voluntad consciente de llevar la reintegración adelante. Y se pidiere, lógicamente, informes a los peritos. Los expertos han sido, lo decía una nota oficial de Diputación, el Consejo de Estudios de Derecho Navarro, el Tribunal Administrativo y los asesores de la Corporación; prácticamente los mismos, ilustres especialistas en Derecho Foral, pero muchos de ellos políticamente alejados de la actual circunstancia española. La mayoría de los informes coinciden, aparte los votos particulares, en el inmovilismo político de Navarra. Vienen a decir que no se puede ir más allá de la Ley Paccionada y que con ella hay que vivir y sobrevivir. Si la Diputación sigue el criterio de tan graves y sabios señores, de reintegración foral, nada. Marcha atrás otra vez. Para mí tienen mucho más valor algunos votos particulares que el dictamen oficial, y creo que para la mayoría de los navarros. Responderá la Diputación o hará malas sus promesas de reintegración foral plena? Pero que es seguro que sí sigue al pie de la letra el bloque de informes, va a perder todavía más la credibilidad del país.

El momento es difícil y los problemas muchos. Habría que hacerse, por encima de partidos e intereses, sin ingerencias extrañas, el propósito de arreglar nosotros, los navarros, el tema de Navarra; hasta dónde y cómo vamos a plantear nuestras reivindicaciones y nuestra reintegración. Quizá se haya cogido el rábano por las hojas y estemos preocupados en sí nos hacemos o no euzkadistas cuando todavía no sabemos qué queremos para nosotros mismos, ni nos hemos puesto de acuerdo en cuál va a ser nuestro futuro institucionalizado.

No me gustan nada, aunque naturalmente reconozco a la Diputación Foral y al organismo Foral correspondiente -llámese Consejo o Cortes- las noticias que se han filtrado del proyecto de estatuto preautonómico para el País Vasco -las Provincias Vascongadas- si en el ámbito del Decreto se incluye a Navarra, de cualquier forma

que sea, sin haber consultado ni pactado con ella. El simple anuncio de que el país es cada vez más centralista y de que todo se cuece en Madrid. No valen las posturas aislacionistas. Hay que visitar y pelear en los ministerios y llegar a una unidad de acción entre la Diputación y la Asamblea de Parlamentarios navarros -prácticamente hecha- sin interferencia de funciones. Ahí nos dan ejemplo los vecinos. Simplemente, movidos por un ideal común: Navarra.

Con todo, lo peor serían las reacciones, de uno y otro signo, impremeditadas y espontáneas. Si Navarra es un denominador común de los que vivimos en la tierra, ya saldrá adelante, ella sola, con una vieja historia detrás, que peores trances ha superado. Eso sí, nuestra Diputación y nuestros políticos tienen que llegar al convencimiento de que el país es cada vez más centralista y de que todo se cuece en Madrid. No valen las posturas aislacionistas. Hay que visitar y pelear en los ministerios y llegar a una unidad de acción entre la Diputación y la Asamblea de Parlamentarios navarros -prácticamente hecha- sin interferencia de funciones. Ahí nos dan ejemplo los vecinos. Simplemente, movidos por un ideal común: Navarra.

OLLARRA

Advertisement for Linde Carretillas (forklifts) featuring the Linde logo and text: 'CARRETIILLAS ELEVADORAS Electricas - Gasoil - Butano. Su técnica las hace superiores. Distribuidor para Navarra: AUTO PAMPLONA. Olite, 14. Tel. 23 70 00. PAMPLONA.'

Advertisement for Ayuntamiento de Pamplona regarding unified contributions and taxes. Text: 'AYUNTAMIENTO de PAMPLONA. CONTRIBUCION E IMPUESTOS UNIFICADOS. Se recuerda que el próximo día 15 de noviembre, termina el plazo para el pago de los recibos del SEGUNDO SEMESTRE. El pago de dichos recibos ha de efectuarse en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, previa presentación del aviso-recibo que a tal fin se ha enviado a cada contribuyente.'

Advertisement for CAJA DE AHORROS DE NAVARRA. Text: '54 opciones a pisos sin entrega inicial 1 al 30 de noviembre. GAN CAJA DE AHORROS DE NAVARRA. GARANTIA POR LA LEY DE PROMOCION FORAL.'

Advertisement for Thomson General Electrica Espanola. Text: 'THOMSON GENERAL ELECTRICA ESPANOLA. el televisor panorámico en color 27 C-5 GRANDES FACILIDADES DE PAGO. CICLOS NOAIN. Pl. Principe de Viana, 2 Pamplona.'

Advertisement for photocopies. Text: 'Fotocopias a 5 ptas. Cantidades a 1,50 ptas. Paseo Sarasate, 30-1.'

Advertisement for Dra. Allo Mina. Text: 'Dra. Allo Mina. MEDICINA INFANTIL. Consulta: Lunes a Viernes. Avda. Sancho el Fuerte, 16-bajo. - Tel. 24 78 86.'

45 46

13/11/77

OPINIONES

QUE SE CONVOQUE EL CONSEJO FORAL

Los firmantes quedamos enterados por la prensa de hoy del «Comunicado de la Agrupación Socialista Navarra (PSOE) sobre la política del partido en cuanto a la autonomía de Navarra» y sin prejuzgar el mismo manifestamos nuestra total disconformidad con el procedimiento que formula para el cambio del Consejo Foral que lo calificamos de ANTIFORAL.

Lamentamos profundamente que tanto UCD de Navarra, como Agrupación Socialista Navarra, parlamentarios de Navarra y grupo de parlamentarios de Vasconia que han confeccionado el Proyecto de Ley Preautonómico Vasco, desprecien y den de lado a la foral-democracia que consiste en el respeto a nuestras instituciones y cumplir lo pactado actualizándolo. Nos explicamos menos aún la desconcertante conducta de la Diputación que la puede poner en marcha y no lo hace.

Para comprender lo que decimos hemos de considerar cuatro supuestos:

- 1.º— Democracia es convivencia y respeto en la acción.
- 2.º— La única institución foral que en estos momentos puede iniciar la Reintegración Foral Plena lo ha acordado con el beneplácito de todos los navarros.
- 3.º— Para llevarla a la práctica, la Diputación precisa de un respaldo democrático que no lo tiene.
- 4.º— Este respaldo democrático debe ser netamente foral, sin imposiciones de representantes elegidos por disposiciones de régimen común. El problema foral debe resolverse por representantes del pueblo elegidos democrática y exclusivamente para ese objeto con nuestra ley foral.

Primer supuesto. No necesita explicación.

Segundo supuesto. La reintegración Foral Plena ha de amoldarse a la vida de este siglo, y en la misma han de prevenirse todas las cuestiones que se plantean al País y resolverse de forma adecuada. Si se restablecieran las Cortes ¿cabe pretender que se constituyan en su forma histórica es decir, con los tres Brazos, tan fuera de lugar para estos tiempos? Parece indiscutible para todo navarro que la Reintegración Foral Plena es superior y se sobrepone a toda cuestión autonómica al quedar englobada en la misma.

Tercer supuesto. Navarra con su ley foral no puede democratizar, es decir, cambiar en estos momentos la Diputación y los Ayuntamientos, puesto que la Ley Paccionada supedita ello a las reglas generales para las demás provincias y municipios de la Nación, pero lo que SI PUEDE EN ESTOS MISIMOS MOMENTOS es cambiar o democratizar el Consejo Foral que sería el soporte democrático para iniciar esa Reintegración Foral Plena sin que proceda la suplantación del mismo por una asamblea de representantes (por muy parlamentarios que sean), que fueron elegidos mediante disposiciones de régimen común y precisamente para este fin.

Cuarto supuesto. La única Base que hace referencia a la organización del Consejo Foral en el PACCIONADO R.D.L. de 4 de Noviembre de 1925, dice así:

«Para garantizar la autonomía de los Ayuntamientos, la Diputación someterá al Consejo administrativo de Navarra todos los Reglamentos, Ordenanzas y acuerdos generales referentes a la administración y régimen municipal, siendo necesaria la aprobación del Consejo para que entren en vigor. En el Consejo administrativo tendrá mayoría absoluta la representación de los Ayuntamientos, PUDIENDO la Diputación designar otros Vocales representativos de fuerzas vivas, a condición de que siempre sean mayoría en el mismo los representantes de los Ayuntamientos».

Este PACTO no sólo aprueba, consolida y refrenda la iniciativa unilateral de la Diputación creando en 1898 el Consejo Foral, sino que le atribuye Poder Legislativo en materia municipal, y además, IMPORTANTISIMO Y TRASCENDENTAL PARA ESTOS MOMENTOS, le concede a la Diputación facultad potestativa y omnimoda para regular la constitución y funcionamiento de este organismo foral. Una sola condición impone y se refleja en esa Base 12: «En el Consejo Administrativo TENDRA MAYORIA ABSOLUTA LA REPRESENTACION DE LOS AYUNTAMIENTOS».

Es decir, que si la Diputación sin el concurso de Madrid confeccionó el Reglamento de 15 de Enero de 1926 y en razón a no estar establecido en aquellos momentos el sufragio universal reguló el nombramiento de los representantes de los Ayuntamientos en la forma que lo hizo, y arbitró el concepto de «fuerzas vivas» y la designación de sus representantes en la forma que le plugo (que ha ido modificando); AHORA, puede también modificar el Reglamento atemperándolo a las circunstancias, de forma que su actualización, respetando la condición de la Base 12 que se ha transcrito, dé satisfacción al espíritu democrático instituido por el Rey y el Gobierno de la Nación y que desea el pueblo navarro.

En estos momentos, si quiere la Diputación, y con la Ley en la mano, puede constituir un Consejo Foral en el que los representantes de Ayuntamientos fueran por Merindades, asignando a cada una un número de Vocales según su población, pudiendo ser candidatos los merindanos mayores de edad que serían elegidos por sufragio universal por los habitantes de los pueblos de cada Merindad, en representación de los Ayuntamientos de la misma.

La representación de las «fuerzas vivas» para lo que la Diputación tiene facultad para determinarlas (a nuestro juicio más «fuerza viva» es la representación de los partidos políticos que la de las riquezas), serían elegidos también por sufragio universal por los navarros con derecho a voto en circunscripción electoral única formada por toda Navarra.

El estar prorrogado el mandato de los actuales Consejeros es circunstancia favorable para la modificación del Reglamento.

No hacer uso y prescindir de esta facultad lo consideramos antiforal.

Todo ello lo expusimos a la Diputación, y en vista de las circunstancias (el retraso del planteamiento nos parece muy perjudicial para Navarra), y posteriormente, por dos veces, (11 y 18 de noviembre), razonadamente, y a fin de evitar rupturas, violencias e imposiciones, hemos solicitado de la Diputación un congreso urgente el actual Consejo Foral con un único asunto en la convocatoria: consultar la conveniencia o no de otro Consejo Foral para emitir el informe preceptivo en lo referente a la Reintegración Foral Plena pues en caso afirmativo, sin traumas, se resolvería la cuestión de forma práctica y democrática, y en caso negativo, se darían razones poderosas que la libertad de expresión obliga a escuchar.

Con el debido respeto que nos merecen los partidos políticos, honradamente manifestamos que a nuestro juicio están equivocados, y que la solución al problema está en la foral-democracia que propugnamos.

Estella a 19 de Noviembre de 1977.

Francisco Beruete — M.ª Nieves Errazquin
y Jesús M.ª Labayru, Consejeros Forales

Rueda de prensa con Gabriel Urralburu

El proyecto preautonómico para el País Vasco puede ir al Consejo de Ministros del próximo viernes

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró una rueda de prensa en la sede del PSOE...

A continuación, Gabriel Urralburu se refirió a lo que él llamó etapa final de la negociación del régimen preautonómico...

El Consejo General del País Vasco no se interferirá en los regímenes privativos de cada provincia, porque éstas tendrán derecho de veto en cualquier decisión que les afecte...

El texto definitivo, continuó, impide cualquier posibilidad de contrafuerza porque dice que "para el caso de Navarra la adhesión la formulará el Consejo Foral..."

En cuanto al resto del articulado del proyecto, el señor Urralburu señaló que ofrecen menos dificultad a la hora de su aceptación...

Vasco no tendrá, afirmó, carácter presidencialista, sino que será de acuerdo con la tradición foral descentralizada...

Con respecto al mecanismo de decisión en la incorporación, hay una disposición transitoria para antes de las elecciones municipales...

Los parlamentarios navarros trasladan su decisión al Consejo Foral elegido democráticamente por sufragio universal...

En una continuación, en su nombre y en el de Julio García, anunció que próximamente se constituirá el Consejo de Parlamentarios Navarros...

Sobre este tema, a preguntas de los informadores, continuó señalando que aunque UCD quiere crear la Asamblea de Parlamentarios Navarros...

¿Puede haber interferencias de última hora de la UCD?

La UCD de Navarra, si hace interferencias de última hora, no sólo perderá credibilidad aquí, sino que además va a caer como partido en una gravísima contradicción...

¿Quién tiene la legitimidad de negociar, si la Diputación no está de acuerdo con el proyecto?

En Navarra hay que admitir dos legitimidades de negociar. Una es la formal (quién firma?), pero esta legitimidad tiene que ser legítima con la voluntad democrática...

¿No sería un contrafuerza?

¿Un plebiscito o referéndum?

En un estado de derecho, el plebiscito se usa para decidir regímenes constitucionales de carácter definitivo...

¿El Proyecto de preautonomía irá al próximo Consejo de Ministros?

¿Si no hay interferencias, puede ser que vaya al Consejo de Ministros el viernes y que pase inmediatamente a la Comisión de Urgencia Legislativa de las Cortes...

Encuesta sobre la Asamblea de Parlamentarios Navarros y la Diputación Foral

- 1. ¿Qué papel considera que debe interpretar la Diputación Foral, tanto en las negociaciones en Madrid como en Navarra?
2. ¿Es necesaria la constitución de la Asamblea de Parlamentarios Navarros. ¿Por qué?

FELIPE ESQUIROZ, PROCURADOR DE TAFALLA

Pasando por alto otros condicionamientos, el hecho de estar arropado por la legalidad confiere a la Diputación Foral el papel decisivo (pero no arbitrario) en orden a ese objetivo que ella misma ha calificado de reintegración foral plena...

ner que tal sacrificio lo aceptarían los miembros que la componen; otro es el caso de que les «dejen» elementos del interior. De todos modos, si no se hace con autenticidad la renovación foral, el problema no hará más que aplazarse...

FELIPE ESQUIROZ

MANUEL DE IRUJO, PARLAMENTARIO POR EL FRENTE AUTONOMICO

Respecto a la primera, en estos momentos, se presentan a Navarra cuestiones que entran de lleno dentro del ámbito de la jurisdicción foral vigente, con otras que constituyen aspiraciones autonómicas no reguladas por la Ley establecida...

foral, mejorarlo en cuanto sea posible, y concurrir con las restantes Diputaciones vascas y con las fuerzas políticas y sociales de toda índole, para lograr, en la máxima integridad, la reintegración foral y las obtenciones autonómicas que, en común con las tres restantes regiones vascas, sirvan a Navarra, comenzando por su democratización...

Me pregunta usted qué papel debe interpretar la Diputación Foral en estos momentos. A mi parecer: servir al país, velar por el mantenimiento del régimen

ANGEL PASCUAL, SECRETARIO DEL PCE EN NAVARRA

Nuestro Partido ha venido diciendo desde hace tiempo, en privado a los amigos parlamentarios y públicamente en prensa y radio, que si bien la Diputación no sume el contenido de nuestra autonomía en lo jurídico, en lo político y en la Historia...

participación de los representantes democráticamente elegidos el 15 de junio.

Enlazando con la pregunta anterior, para llevar a buen término y acelerar esas negociaciones en Navarra, nuestro Partido propuso en repetidas declaraciones de su Comité (en fechas del 2 y 19 de julio, 3 de agosto, 11 de octubre, recogidas en la prensa, y otras en la radio) la necesidad y la urgencia de crear la Asamblea de parlamentarios navarros...

Quienes pensaron que era mejor llevar las negociaciones desde la Asamblea de Parlamentarios vascos —y, sin duda, sus razones tendrían— han contribuido a retrasarlas en Navarra y han facilitado las tajantes posiciones de la Diputación, que se resiste ahora a aceptar la

Ayer se celebró el juicio de faltas por desobediencia al Ayuntamiento que le había ordenado no tocar el piano

El Fiscal y el Letrado del Ayuntamiento pidieron una multa de 2.000 pts. para el Sr. Inza Goñi

Ayer se celebró en el Juzgado Municipal el juicio de faltas interpuesto por el Aytº de Pamplona contra Javier Inza Goñi por desobediencia a la autoridad municipal...

diez y media de la mañana. En la sala, veintidós personas. En el primer banco, el acusado con su mujer y parte de sus diez hijos...

«En este acto no se plantea nada referente a los ruidos ni a si tocar el piano infringe la ordenanza municipal sobre niveles sonoros...

Se le recuerdan los decretos de la Alcaldía de fecha de cinco de marzo y 21 de abril en los que se ordenaban que no se tocara en su domicilio el piano para no infringir la ordenanza municipal...

ruido no se practicaron correctamente.

«Se hicieron —manifestó— con la conciencia del funcionamiento de una excavadora y además, las realizó el ingeniero municipal que es el vecino que nos ha denunciado.

El letrado municipal don Ramón Mendiburu, que representaba al Ayuntamiento, muestra su protesta. El juez toma el expediente y dice que el acto de medición de ruidos está firmada por el Ingeniero Técnico Industrial, un tal Azpilicueta...

El Sr. Inza señala que no consideró eficaz recurrir contra un señor que ha sido quien ha dictado la intensidad de los ruidos. En otra intervención el acusado manifestó que el Alcalde le había dicho que había firmado el decreto por presiones del ingeniero municipal...

(VUELVE A PAGINA 23).

musica para una navidad mejor. 20.000 cassettes con villancicos. 200 lotes de cuatro discos larga duración a su elección. 15 al 30 de noviembre. 130 tocadiscos. 130 radio-cassettes. 10 equipos de alta fidelidad. CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

Fotocopias a 5 pts. Cantidades a 150 pts. Paseo Sarasate, 30-1. Dra. Allo Mina. MEDICINA INFANTIL. Consulta: Lunes a Viernes. Avda. Sancho el Fuerte, 16-bajo. - Tel. 24 73 86

THOMSON GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA. el televisor panorámico en color 27 C-5. GRANDES FACILIDADES DE PAGO. CICLOS NOAIN. Pl. Principe de Viana, 2. Pamplona

AYUNTAMIENTO de PAMPLONA. CONTRIBUCION E IMPUESTOS UNIFICADOS. Se recuerda que el próximo día 15 de noviembre, termina el plazo para el pago de los recibos del SEGUNDO SEMESTRE. El pago de dichos recibos ha de efectuarse en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona...

"El programa UCD es antiforal, antidemocrático y triunfalista"

PAMPLONA (EGIN). - Tres consejeros forales, Jesús María Labairu, María Nieves Errazquin y Francisco Beruete han hecho público en un escrito, su opinión sobre el programa foral de la UCD de Navarra, que califican de antiforal, antidemocrático e ilusoriamente triunfalista.

Tras señalar que en fecha de 4 de octubre presentaron un escrito a Diputación en el que solicitaban la disolución del actual Consejo Foral y la constitución de otro renovado por procedimientos democráticos, para conseguir la reintegración foral plena, subrayan que el concepto con que UCD habla del régimen transitorio es vulgar manipulación, en base a varias argumentaciones.

Dicen estos consejeros forales que "si con nuestra ley foral podemos constituir un nuevo y democrático Consejo Foral, es totalmente antiforal prescindir de nuestra ley primitiva, es decir de nuestro fuero, para defender el fuero". Dicen también que "ni UCD ni nadie, mas que la Diputación puede disolver el Consejo Foral que se inicia en el siglo pasado y con modificaciones que solamente introduce nuestra Diputación Foral". Después de señalar los regímenes a los que ha pervivido indican que "utilizar un procedimiento fascista, totalitario o de fuerza para acabar con los consejeros forales, cosa que no ha hecho ningún régimen político anterior

-dicen-nos parece totalmente incorrecto y antiforal".

Respecto al tema de la renovación del Consejo Foral mediante sufragio universal, afirman que "la solución se obtendría más democráticamente que con esa asamblea de parlamentarios que propugna UCD, que por el mero hecho de pretender usurpar unas funciones que las ejercen otros legítimamente, demuestra por cierto, un espíritu poco democrático y correcto. Ellos son diputados y senadores, no consejeros forales. Para ser consejero foral se requiere un procedimiento establecido exclusivamente por Navarra y ellos han sido elegidos con unas normas de régimen común, no privativas nuestras. Esa falta de respeto a nuestras instituciones propias, no solamente resulta antiforal sino antidemocrática".

Después de considerar que en las pasadas elecciones "una gran mayoría votó centro por miedo, continuismo o conservadurismo", que la inmensidad de antifranquistas y descontentos votaron PSOE y que "los perseguidos y otros en distintas situaciones desparramaron sus votos multitudinariamente" finalizan diciendo que "estimamos que el resultado de unas nuevas elecciones será "algo" distinto y buscar ese "algo" es lo democrático".

Atribuirse los actuales diputados y senadores la auténtica representación de Navarra es ilusoriamente triunfalista. Los momentos de las

elecciones fueron extraordinarios y excepcionales. Sirvieron, gracias a Dios, para iniciar la democracia, pero es conveniente ratificar o rectificar la modalidad del resultado. Ahora el electorado tiene más elementos de juicio y cualquiera que sea el resultado lo acatamos por anticipado.

Por nuestra parte y en atención a los delicados momentos en que estamos y para un mayor acierto en la reglamentación de las elecciones del Consejo Foral, veríamos con agrado que la Diputación admitiese para la elaboración de la misma la colaboración de los diputados y senadores.

Por lo demás y en aras de Navarra, de la democracia y el fuero, ratificamos la petición que tenemos formulada a la Diputación.

Estella 26 octubre 1977

hitz
laburrez

DIRECTOR DE COLEGIO SE DEFIENDE. - BILBO (Cifra). Larehun eta berrogeita hamar gurasok osatzen dute Getxoko "Azkorri" ikastetxeko kooperatiba. Ikastetxe horretako zuzendari

Jabier
esan
delituz
Cultura
Honek
zendari
nuntzia
keta zer
liburu kl
tela, ika
kalte har
tatik bat
rretan se
sozio esk
Zuzen
riko Ka
apuntea